LINEA DE VIGILANCIA
Aseguramiento de la Población__Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad
X Salud Pública __

EJES DEL SISTEMA DE INSPECCION - VIGILANCIA Y CONTROL
Financiamiento del Sistema__ Aseguramiento del Sistema__ Prestación de Servicios en Atención en Salud _X_ Atención al Usuario y Participación Social PQR_Acciones y Medidas Especiales__ Información__

ACTOR OBJETO DE VIGILANCIA
EPS__Contributivo __ Subsidiado __Empresa de medicina Prepagada___IPS__X Profesional independiente ____ Transporte especial de Pacientes__ Entidades con objeto social diferente _ Entidades de Régimen Especial Programas de Salud Administradoras de Riesgos Profesionales__Otros ____

MUNICIPIO Y FECHA: Armenia 19/08/2026

1. **INFORMACION DEL GRUPO VISITADOR:** Dirección Tecnica de calidad, aseguramiento y prestación de servicios de salud.

2. **FUNCIONARIOS DEL GRUPO VISITADOR**

Nombre	Cargo	Área
Felipe Jimenez Rodriguez	Ingeniero estructural	Ministerio de Salud
JimenA López Cardenas	Ingeniera Biomédica Contratista	Secretaria de Salud Departamental Del Quindío
Mauricio De la Rosa	Medico Contratista	Secretaria de Salud Departamental Del Quindío

3. **INFORMACION DEL ENTE VISITADO**

NOMBRE Y RAZON SOCIAL: E.S.E HOSPITAL MENTAL - FILANDIA QUINDIO SEDE III UAICA
DIRECCION: CALLE 8 NUMERO 7-55
OBJETO SOCIAL: INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD
HABILITADO: SI _X_ NO ___
CODIGO DE HABILITACION: 6327200436-01

4. OBJETO DE LA VISITA: Visita de IVC motivada por el sismo presentado el dia 10 de agosto de 2026 con el fin de conocer el estado actual de la red prestadora de servicios del departamento.

5. INFORME TEMATICO

Se realiza presentación del equipo encargado de la visita y el motivo de esta.

La Empresa Social Del Estado: E.S.E HOSPITAL MENTAL - FILANDIA QUINDIO SEDE UAICA Atiende población con afección en salud mental de todas las aseguradoras que hacen presencia en el departamento, asi como también la Población en calidad de Inimputabilidad ;atendiendo la población de aquellas aseguradoras con presencia en el departamento del Quindío, Actualmente cuenta con capacidad para 34 pacientes, a la fecha se encuentran 27 pacientes equivalentes al 79%,
, lo cual es acorde con lo declarado así:

- Hospital por uso de sustancias psicoactivas: presenta una ocupación del 79% cuenta con atención por Psiquiatría, medicina general, Psicología, trabajo social, Enfermería, Terapia ocupacional, Psicopedagogía. El prestador presentó de afectación hidráulica por ruptura de tubo en el área de hospitalización , así como también afectación en mampostería, sin lesiones en la estructura de la Institución.

- Con relación a Sangre y Hemoderivados Abastecidos No aplica para el servicio ofertado por el prestador.

- Disponibilidad de oxígeno: la IPS cuenta con 1 balas con una capacidad actual del 50%, se hace recambio cada semana, próximo recambio 24.08.2026 ajustado de acuerdo al comportamiento del servicio ofertado El

proveedor de oxígeno es: BIOTECNICA

- Disponibilidad de camas para aislamiento: No aplica, pero en caso de ser requerido por algún paciente, se activa el protocolo de referencia y contra referencia.

Se valida el proceso de referencia y contra referencia; la institución informa que el proceso esta centralizado en la sede II, en donde se valida mediante correo electrónico enviado por las diferentes aseguradoras, las necesidades del cada paciente, para llevar a cabo la aceptación del mismo y la ubicación e de acuerdo al servicio requerido , sin novedad alguna.

En cuanto al programa de seguridad del paciente, No se evidencia falta de adherencia al protocolo de correcta identificación en los servicios prestados por la sede.

Infraestructrura

La sede reporta afectación durante el sismo, en mampostería, fachada, muros divisorios en estructura liviana, cielo rasos , enchapes pared y piso, humedad y goteras sin la certera consecuentes al sismo, daños de tubería hidráulica en el patio.

Talento humano

- Cumple con el talento humano requerido para la sede y los servicios habilitados en la misma, sin novedad
- Se reporta disminución de personal asistencial específicamente en Auxiliares de enfermería lo que lleva a la programación de turnos extras generando así una recarga laboral.
- La sede cuenta con el servicio de ambulancia básica #2, en funcionamiento.

- La Institución cuenta con convenio_DOCENTE SERVICIO CON LA UNIVERISDAD SAN BUENA VENTURA, quien ha prestado apoyo psicosocial al personal de la institución , que ha reportado signos y síntomas de estrés post traumático con miedo, y la pérdida de sus muebles y enseres.
- Se reportan 2 colaboradores con este tipo de afectaciones y reciben apoyo en este momento.

La necesidad del hospital en equipos es la siguiente:

- Reforzamiento en lo referente a sistema de información, mobiliarios para la prestación del servicio tanto asistencial como admisntrativo
- Cámaras de vigilancia
- 1 camilla móvil con baranda y freno para sala de procedimientos por deterioro de la actual y va en contra la seguridad del paciente.
- 2 sillas de ruedas para el traslado interno de pacientes PMR
- Dotación de equipos y dispositivos para la dotación de 1 consultorio médico.
- Mejorar acceso a personas PMR
- Dotar de servidor de red, puesto que el actual es alquilado.
- Se requiere de carro de medicamentos de 35 y 50 compartimentos.
- La sede requiere un monitor de signos vitales para control de signos, 1 electrocardiógrafo, 3 reguladores de oxigeno para cilindros de 6 mt, 1 bomba de infusión.
- Se requiere la dotación total de camas hospitalarias que cumplan con la normatividad vigente.

Como se activa el plan de emergencias:

La sede : E.S.E HOSPITAL MENTAL - FILANDIA QUINDIO SEDE HOSPITALIZACION

no cuenta área de expansión

6. COMPROMISOS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Escallar esta acta al ente encaragdo para el estdiio de las necesidades de las IPS	**Equipo comisionado**	19.08.2026

7. FIRMA DE LOS ASISTENTES GRUPO COMISIONADO SECRETARIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jimena López cárdenas	Ing. Biomedico contratista	
Mauricio De la Rosa	Medico Contratista	
Felipe Jimenez Rodriguez	Ingeniero estructural – Ministerio de salud	

8. FIRMA DE LOS ASISTENTES O PERSONAL QUE ATIENDE LA VISITA POR PARTE DE LA INSTITUCION.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ana Cristina Russi Russi	Lider de servicios Hospitalarios.	

9. ANEXOS: La información solicitada, en los COMPROMISOS adquiridos se debe enviar a: secretaria de Salud Departamental; piso 4 Edificio Gobernación Quindío; Dirección de Calidad en la Prestación de Servicios de Salud; Grupo – Inspección, Vigilancia y Control.

***Correo electrónico**:* *inspeccionyvigilancia@gobernacionquindio.gov.co*